



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Economía

GARANTÍAS MOBILIARIAS

Ministerio de Economía de Guatemala.

Sigfrido Lee, Viceministro de Desarrollo de la MIPYME.

GARANTÍAS MOBILIARIAS

Cualquier bien mueble, incluyendo créditos, bienes incorporales y cualquier pacto que otorgue un derecho preferente sobre tales bienes al acreedor, de acuerdo con los términos del contrato de garantía

EL CAMINO QUE HEMOS RECORRIDO...

Ley aprobada 11/2007 entra en vigor
01/2008

- Normativa unitaria.
- Cualquier cosa con valor en el mercado puede ser garantía.
- Constitución y publicidad están claramente desligadas.
- Creación de registro declarativo especializado para inscripción de garantías sin posesión por parte del acreedor para crear la publicidad.
- Forma de ejecución más sencilla acorde a naturaleza de los bienes en garantía y se permite la ejecución extrajudicial.
- Se puede pactar la adjudicación en pago.

RGM comienza a operar en 01/2009, pero...

- Registro basado en documentos de papel (no electrónico).
- Registro funciona como registro de la propiedad.
- No permite acceso remoto.
- No funciona en tiempo real.
- Hace calificación de documentos legales presentados por las partes

CUÁL ES EL REGISTRO QUE QUEREMOS?

- Registro electrónico unificado.
- Acceso remoto en tiempo real.
- Registro que inscribe avisos en una base de datos segura y eficiente.
- Cero calificación registral (cero responsabilidad para el registro, salvo el mantenimiento del sistema).
- Registro de bajo costo.

CAMINO PARA LOGRARLO

Reformas a Ley

- Establecer en forma clara que es un régimen unitario y, por lo tanto el régimen prendario esta sujeto al régimen de GM
- Establecer que es un registro único, declarativo, eficiente, de bajo costo, sin calificación que opera avisos y no revisa contratos;
- Establecer reglas más claras para los jueces en materia de ejecución

Reformas en procesos y sistema

- Contratación de firma para revisión de procesos, ya en miras a un registro electrónico.
- Adquisición de hardware para implementación de un software adecuado.
- Operaciones más eficientes: de 10 días a 3 días max,
- Atención al público más eficiente.
- Presentaciones a MIPYMES con para dar a conocer la herramienta en foros nacionales.
- Mayor capacitación para el personal interno.

Usuarios tipo 2

Emprendedores
MIPYMES
Empresas grandes
Asociaciones
Cualquier persona
(incluse usuario 1)

Registra sus garantías
por medio de los
Usuarios tipo 1

Usuarios tipo 1

Sector financiero
Microfinancieras
reguladas por el
MINECO
Cooperativas
Cámaras
Bufetes legales
Otros

- Acuerdo entre las partes que permite a los Usuarios tipo 2 consultar información a través de una computadora

Tarifa única por consulta

Relación contractual que le permite a este tipo de usuarios ingresar, modificar y eliminar garantías del registro

Tarifa única por cada acción

RGM

ACCESO A CRÉDITO: PRINCIPAL BENEFICIO

Herramienta poderosa para aumentar el acceso a crédito de las MIPYME y para facilitar el desarrollo de los mercados financieros.

- las garantías mobiliarias se presentan como una forma de garantía diferente de la tradicional (garantía hipotecaria)
- Los pequeños empresarios, incluyendo comunitarios y cooperativistas son los más beneficiados, ya que pueden utilizar sus equipos, cosechas, cultivos y otros bienes móviles como garantía de crédito para aumentar su capital de trabajo y fortalecer su capacidad productiva.

OTROS BENEFICIOS

Reducción del riesgo en el crédito

Certeza que los bienes serán fácilmente transmisibles sin menoscabo de la garantía

Publicidad de las garantías existentes

Prioridad sobre las garantías: establecer un rango de preferencias sobre la garantía entre los diversos acreedores que puedan existir

Evitar gravámenes ocultos

Transparencia



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Economía

GARANTÍAS MOBILIARIAS

Ministerio de Economía de Guatemala.

Sigfrido Lee, Viceministro de Desarrollo de la MIPYME.